



Estimados Dirigentes Provinciales y Asociados:

Con carácter de urgente nos permitimos informar a Uds., que lamentablemente, una vez más la intransigencia y la mala fe, de las autoridades se hace manifiesta y nos demuestra con quienes estamos tratando.

En efecto, al buscar noticias de nuestros compañeros en la 3° comisaría, nos informan que estos serán pasados a control de detención en los Tribunales respectivos, ya que hay una denuncia por “ocupación de inmueble”; esto claramente se contradice con el discurso de las autoridades de dialogar en un marco de respeto, ya que se busca criminalizar el movimiento sindical, tratando a los dirigentes como delincuentes, lo que no se condice con la “intención de dialogar”, que pregonan.

En efecto, la intención de criminalizar el legítimo derecho de los funcionarios y sus dirigentes de manifestarse ante situaciones tan sensibles como los despidos, demuestra que los trabajadores son un recurso más en esta “empresa”, desconociendo, además, a sus dirigentes como legítimos representantes de estos.

No estar de acuerdo con las medidas tomadas por las autoridades, pensar distinto o manifestarse, son acciones que merecen represión, desvinculación y criminalización.

Reiteramos una vez más que no transaremos en nuestro derecho a tener una opinión distinta a las autoridades, luchando por los derechos de los funcionarios y manifestándonos en nuestra propia casa, aunque a los “inquilinos temporales”, no les guste.

Saludos fraternales,

DIRECTIVA NACIONAL Y PROVINCIALES

07 DICIEMBRE 2011